



Por el Señor D^r. Juan José Pérez y Lora, se hizo presente que en acta celebrada en el día seis del corriente mes, por consecuencia de la exposición q^{ue} de la misma resulta sobre el presupuesto de gasto que debia formarse con
Proposición del
Dex. o^r Juan José Pérez, Declarando
que, de acuerdo
de la com^{isión} q^{ue} tiene
q^{ue} la form^{ación} del
Presupuesto.

acuerdo a lo mandado por el Señor Intendente de esta Provincia, de los oca^{sionados} en los días quince, diez y diez y siete del pasado año mil ochos cientos veinte y tres, en la gloriosa reforma q^{ue} hizo este vecindario, quando fui asediado por las tropas revolucionarias, se le dio Comisión para la formación de dho presupuesto acompañada del Regidor D^r. Benito Martínez Carrasco, y hasta el presente q^{ue} supone no ha podido constituir al indicado fin en razón a que ha estado encargado en la formación de cuentas de Propios, con motivo de haber sido intendente de esta Junta, en el año pasado de mil ochos cientos diez y siete, y teniendo q^{ue} continuare en las respectivias del mismo ramo de ochos cientos diez y ocho, se es imposible el desempeño de esta Comisión, lo q^{ue} para que se padece q^{ue} de manifiesto retarda este negocio, lo hace presente a fin q^{ue} esta Corporación nombre otro Intendente de Su Señoría, q^{ue} pueda desempeñar la indicada operación. Y entera d^e la voluntad de lo expuesto por el Señor D^r. Juan José Pérez y Lora, acordó nombrar al Regidor D^r. Narciso Ballenaz, para que en unión con dho Regidor Comisionado D^r. Benito Martínez Carrasco, ambos lleven a efecto el expuesto presupuesto a la mayor brevedad, p^{er} exigirlo en las actuales circunstancias, lo q^{ue} se le hará entregar al D^r. Narciso Ballenaz para su aprobación. —

Con lo q^{ue} se concluye este Ayuntamiento q^{ue} firmarán S.S.D. q^{ue} yo el S^r. Certifico =